



Mamut Max WG
Herbicida - Granulado dispersable en agua (WG)

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

- 1.1 Identificador del producto:** Mamut Max WG
Herbicida - Granulado dispersable en agua (WG)
Contiene 400 g/kg o 40% (p/p) Diflufenican y 20 g/kg o 2% (w/w) Florasulam.
- Otros medios de identificación:**
UFI: FACR-XSRM-P90N-F9SA
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**
Usos pertinentes: Herbicida para uso agrícola. Uso exclusivo usuario profesional.
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**
SELECTIS AGRO - PRODUCTOS PARA AGRICULTURA, S.L.U.
c/Vía de los Poblados 3 - Parque Empresarial Cristalia, Edificio ONIC 5, 6ª planta
28033 Madrid - Spain
Tfno.: +34 91327 29 30
info@selectisagro.com
http://www.selectisagro.es
- 1.4 Teléfono de emergencia:** SELECTIS AGRO - PRODUCTOS PARA AGRICULTURA, S.L.U.
c/Vía de los Poblados 3 - Parque Empresarial Cristalia, Edificio ONIC 5, 6ª planta
28033 Madrid - Spain

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**
Reglamento nº1272/2008 (CLP):
La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).
Aquatic Acute 1: Peligro para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1, H400
Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1, H410
- 2.2 Elementos de la etiqueta:**
Reglamento nº1272/2008 (CLP):
Atención
- 
- Indicaciones de peligro:**
Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
- Consejos de prudencia:**
P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.
P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
P391: Recoger el vertido.
P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos
- Información suplementaria:**
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
- SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
- SPe 2: Para proteger los organismos acuáticos, no aplicar en suelos drenados artificialmente para su uso en cereales de invierno.
- SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:
- 20 metros con cubierta vegetal para su uso en cereales de invierno.
- 5 metros para su uso en cereales de primavera.
- SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta la zona no cultivada.
- 2.3 Otros peligros:**
El producto no cumple los criterios PBT/vPvB
El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Mamut Max WG
Herbicida - Granulado dispersable en agua (WG)

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Compuestos orgánicos

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

| Identificación | Nombre químico/clasificación | Concentración |
|--|--|-----------------------|
| CAS: 83164-33-4 CE: 617-446-2 Index: 616-032-00-9 REACH: (i) | diflufenicán⁽¹⁾ ATP ATP17 | 40 % (*) |
| | Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Atención | |
| CAS: 68425-94-5 CE: -- Index: -- REACH: (ii) | Naftaleno sulfonato alquilado, sal de sodio⁽¹⁾ Autoclificada | 2,5 - <10 % |
| | Reglamento 1272/2008 Eye Irrit. 2: H319 - Atención | |
| CAS: 1258274-08-6 CE: -- Index: -- REACH: 01-2119980591-31-XXXX | Hidrocarburos aromaticos, C10-13, productos de reaccion con noneno ramificado, sulfonatados, sales de sodio⁽¹⁾ Autoclificada | 2,5 - <10 % |
| | Reglamento 1272/2008 Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H315 - Peligro | |
| CAS: 145701-23-1 CE: 604-488-1 Index: 613-230-00-7 REACH: (i) | florasulam (ISO)⁽¹⁾ ATP CLP00 | 2 % (**) |
| | Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Atención | |

⁽¹⁾ Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

(*) Equivalente a 400g/l de Diflufenicán.

(**) Equivalente a 20g/l de Florasulam.

(i) Sustancia considerada registrada bajo el Artículo 15 (1) del Reglamento 1907/2006;

(ii) Sustancia considerada como registrada según el Artículo 15 (2) del Reglamento (CE) No 1907/2006;

(iii) Sustancia exenta de registro de conformidad con el Artículo 2 (9) del Reglamento 1907/2006;

(iv) Sustancia exenta de registro de conformidad con el artículo 2, apartado 7, letra a), del Reglamento (CE) no 1907/2006;

(v) Sustancia exenta de registro de conformidad con el artículo 6, apartado 1, del Reglamento (CE) no 1907/2006;

(vi) Sustancia exenta de registro con arreglo al artículo 2, apartado 7, letra b), del Reglamento (CE) no 1907/2006;

(vii) Sustancia exenta de registro con arreglo al artículo 2, apartado 7, letra c), del Reglamento (CE) no 1907/2006.

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

Información adicional:

| Identificación | Factor M | |
|--|----------|---------|
| | Agudo | Crónico |
| diflufenicán CAS: 83164-33-4 CE: 617-446-2 | 10000 | 1000 |
| florasulam (ISO) CAS: 145701-23-1 CE: 604-488-1 | 100 | 100 |

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, sin embargo, en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

Por contacto con la piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Mamut Max WG
Herbicida - Granulado dispersable en agua (WG)

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

(Diflufenican): Ingestión - trastorno gastrointestinal: náuseas, vómitos, diarrea y dolor abdominal; anorexia, fiebre, dolor de cabeza, depresión del sistema nervioso central. Inhalación: trastornos respiratorios, tos, disnea, rinitis, aumento de las secreciones bronquiales; Contacto: irritación de los ojos, piel y mucosas, lagrimeo de los ojos, conjuntivitis; dermatitis de contacto.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Brindar atención de apoyo y tratamiento sintomático. Si se ingiere, induzca el vómito o proporcione un lavado gástrico, evitando la aspiración o administre carbón activado o laxante salino (tipo: sulfato de sodio o magnesio o similar).

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

Medios de extinción no apropiados:

No relevante

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Mamut Max WG
Herbicida - Granulado dispersable en agua (WG)

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Debido a sus características de inflamabilidad, el producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Emplear preferentemente aspiración para su limpieza. Dada la peligrosidad del producto por inhalación, no se recomienda cualquier método de limpieza que suponga una exposición al producto por esta vía de exposición (barrer, etc...)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): No relevante

Clasificación: No relevante

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

(Diflufenican): ADI: 0.2 mg/kg of p.c./día; AOEL: 0.11 mg/ kg of p.c./día;

(Florasulam): ADI: 0.05 mg/kg of p.c./día; AOEL: 0.05 mg/ kg of p.c./día.

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

Partículas no especificadas de otra forma: Fracción inhalable VLA-ED= 10 mg/m³ // Fracción respirable VLA-ED= 3 mg/m³

DNEL (Trabajadores):

| Identificación | | Corta exposición | | Larga exposición | |
|--|------------|------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|
| | | Sistémica | Local | Sistémica | Local |
| Hidrocarburos aromaticos, C10-13, productos de reaccion con noneno ramificado, sulfonatados, sales de sodio CAS: 1258274-08-6 CE: -- | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| | Cutánea | No relevante | No relevante | 3 mg/kg | No relevante |
| | Inhalación | No relevante | 10 mg/m ³ | 21,16 mg/m ³ | 10 mg/m ³ |

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Mamut Max WG
Herbicida - Granulado dispersable en agua (WG)

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

DNEL (Población):

| Identificación | | Corta exposición | | Larga exposición | |
|--|------------|------------------|--------------|------------------------|--------------|
| | | Sistémica | Local | Sistémica | Local |
| Hidrocarburos aromaticos, C10-13, productos de reaccion con noneno ramificado, sulfonatados, sales de sodio CAS: 1258274-08-6 CE: -- | Oral | No relevante | No relevante | 2,143 mg/kg | No relevante |
| | Cutánea | No relevante | No relevante | 2,143 mg/kg | No relevante |
| | Inhalación | No relevante | No relevante | 7,46 mg/m ³ | No relevante |

PNEC:

| Identificación | | | | |
|--|--------------|--------------|-------------------------|-------------|
| Hidrocarburos aromaticos, C10-13, productos de reaccion con noneno ramificado, sulfonatados, sales de sodio CAS: 1258274-08-6 CE: -- | STP | 22 mg/L | Agua dulce | 0,138 mg/L |
| | Suelo | 8,75 mg/kg | Agua salada | 0,0138 mg/L |
| | Intermitente | 0,357 mg/L | Sedimento (Agua dulce) | 44,1 mg/kg |
| | Oral | No relevante | Sedimento (Agua salada) | 4,41 mg/kg |

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|--|--|---|------------|--|
|  Uso obligatorio de mascarilla | Mascarilla desechable con filtro de P2 |  | EN 149+A1 | Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración. |

C.- Protección específica de las manos.

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|--|--|---|---------------------------|---|
|  Protección obligatoria de las manos | Guantes de protección contra riesgos menores |  | EN ISO 374-1 EN 420+A1 | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III. |

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|--|--|---|------------|--|
|  Protección obligatoria de la cara | Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones |  | EN 166 | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

E.- Protección corporal

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|------------|-----------------|---|--|---|
| | Ropa de trabajo |  | EN ISO 13982-1 EN 1149 -5 EN ISO 13688 | Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III. |



Mamut Max WG
Herbicida - Granulado dispersable en agua (WG)

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|------------|--------------------------------------|---------|--|--|
| | Calzado de trabajo antideslizamiento | | EN ISO 20347 EN ISO 20345 EN 13832-3 | Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III |

F.- Medidas complementarias de emergencia

| Medida de emergencia | Normas | Medida de emergencia | Normas |
|----------------------|---------------------------|----------------------|--------------------------|
| Ducha de emergencia | ANSI Z358-1 ISO 3864-1 | Lavaojos | DIN 12 899 ISO 3864-1 |

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

| | |
|-------------------------------|-----------------------------|
| C.O.V. (Suministro): | 0 % peso |
| Concentración C.O.V. a 20 °C: | 0 kg/m ³ (0 g/L) |
| Número de carbonos medio: | No relevante |
| Peso molecular medio: | No relevante |

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Aspecto físico:

| | |
|------------------------|-------------------|
| Estado físico a 20 °C: | Sólido |
| Aspecto: | Granulado |
| Color: | Beige |
| Olor: | No característico |
| Umbral olfativo: | No determinado |

Volatilidad:

| | |
|--|--------------|
| Temperatura de ebullición a presión atmosférica: | No aplicable |
| Presión de vapor a 20 °C: | No aplicable |
| Presión de vapor a 50 °C: | No aplicable |
| Tasa de evaporación a 20 °C: | No aplicable |

Caracterización del producto:

| | |
|---|----------------|
| Densidad a 20 °C: | 0.98 g/mL |
| Densidad relativa a 20 °C: | No determinado |
| Viscosidad dinámica a 20 °C: | No aplicable |
| Viscosidad cinemática a 20 °C: | No aplicable |
| Viscosidad cinemática a 40 °C: | No aplicable |
| Concentración: | No determinado |
| pH: | 4.8 (25°C) |
| Densidad de vapor a 20 °C: | No aplicable |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: | No determinado |
| Solubilidad en agua a 20 °C: | No determinado |

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Mamut Max WG
Herbicida - Granulado dispersable en agua (WG)

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

| | |
|---------------------------------------|----------------|
| Propiedad de solubilidad: | No determinado |
| Temperatura de descomposición: | No determinado |
| Punto de fusión/punto de congelación: | No determinado |

Inflamabilidad:

| | |
|------------------------------------|---------------|
| Punto de inflamación: | No aplicable |
| Inflamabilidad (sólido, gas): | No inflamable |
| Temperatura de auto-inflamación: | 367°C |
| Límite de inflamabilidad inferior: | No aplicable |
| Límite de inflamabilidad superior: | No aplicable |

Explosividad (Sólido):

| | |
|----------------------------------|--------------|
| Límite inferior de explosividad: | No aplicable |
| Límite superior de explosividad: | No aplicable |

Características de las partículas:

| | |
|-----------------------------|----------------|
| Diámetro medio equivalente: | No determinado |
|-----------------------------|----------------|

9.2 Otros datos:

Información relativa a las clases de peligro físico:

| | |
|--|----------------|
| Propiedades explosivas: | No explosivo |
| Propiedades comburentes: | No oxidante |
| Corrosivos para los metales: | No determinado |
| Calor de combustión: | No determinado |
| Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables: | No aplicable |

Otras características de seguridad:

| | |
|------------------------------|----------------|
| Tensión superficial a 20 °C: | No aplicable |
| Índice de refracción: | No determinado |

En cuanto al resto de características, no se presentan datos por no estar disponibles, de acuerdo con los estudios de registro y características intrínsecas de los productos.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

| Choque y fricción | Contacto con el aire | Calentamiento | Luz Solar | Humedad |
|-------------------|----------------------|---------------|--------------|--------------|
| No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable |

10.5 Materiales incompatibles:

| Ácidos | Agua | Materias comburentes | Materias combustibles | Otros |
|-----------------------|--------------|----------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Evitar ácidos fuertes | No aplicable | No aplicable | No aplicable | Evitar álcalis o bases fuertes |

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Mamut Max WG
Herbicida - Granulado dispersable en agua (WG)

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
IARC: No relevante
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

Toxicidad aguda (producto formulado):

DL50 aguda por vía oral: > 2000 mg/kg p.c. (Rata)
DL50 aguda por vía cutánea: > 2000 mg/kg p.c. (Rata)
CL50 aguda por inhalación (4 h): NA

Efectos agudos (producto formulado):

Corrosión / irritación de la piel: No irritante (conejo)
Lesiones oculares graves / irritación ocular: No irritante (conejo)
Sensibilización respiratoria: Información no disponible
Sensibilización cutánea: No es sensibilizante cutáneo (Cobaya)



Mamut Max WG
Herbicida - Granulado dispersable en agua (WG)

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Toxicidad crónica: (Diflufenicán):

Mutagenicidad: No observada
Carcinogenicidad: No observada
Efectos tóxicos en la reproducción: No observados
STOT - exposición única: No demostrada
STOT - exposición repetida: No demostrada
Peligro de aspiración: Información no disponible

Toxicidad crónica: (Florasulam):

Mutagenicidad: No observada
Carcinogenicidad: No observada
Efectos tóxicos en la reproducción: No observados
STOT - exposición única: No demostrada
STOT - exposición repetida: No demostrada
Peligro de aspiración: Información no disponible

Información toxicológica específica de las sustancias:

| Identificación | Toxicidad aguda | | Género |
|--|-----------------|---------------------------|--------|
| | | | |
| diflufenicán CAS: 83164-33-4 CE: 617-446-2 | DL50 oral | > 5000 mg/kg p.c. | Rata |
| | DL50 cutánea | > 2000 mg/kg p.c. | Rata |
| | CL50 inhalación | > 5,12 mg/L de aire (4 h) | Rata |
| florasulam (ISO) CAS: 145701-23-1 CE: 604-488-1 | DL50 oral | > 5000 mg/kg p.c. | Rata |
| | DL50 cutánea | > 2000 mg/kg p.c. | Rata |
| | CL50 inhalación | > 5 mg/L de aire (4 h) | Rata |
| Naftaleno sulfonato alquilado, sal de sodio CAS: 68425-94-5 CE: -- | DL50 oral | >2000 mg/kg | |
| | DL50 cutánea | >2000 mg/kg | |
| | CL50 inhalación | No relevante | |
| Hidrocarburos aromáticos, C10-13, productos de reacción con noneno ramificado, sulfonatados, sales de sodio CAS: 1258274-08-6 CE: -- | DL50 oral | 4470 mg/kg | Rata |
| | DL50 cutánea | >2000 mg/kg | |
| | CL50 inhalación | >5 mg/L | |

11.2 Información sobre otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

No relevante

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

| Identificación | Concentración | | Especie | Género |
|---|---------------|----------------------|--------------------------------|-----------|
| | | | | |
| diflufenicán CAS: 83164-33-4 CE: 617-446-2 | CL50 | > 0.0985 mg/L (96 h) | <i>Carp</i> | Péz |
| | CE50 | > 0.24 mg/L (48h) | <i>Daphnia magna</i> | Crustáceo |
| | CE50 | 0.00045 mg/L (72h) | <i>Scenedesmus subspicatus</i> | Alga |
| florasulam (ISO) CAS: 145701-23-1 CE: 604-488-1 | CL50 | > 100 mg/L (96h) | Trucha arco iris | Péz |
| | CE50 | > 292 mg/L (48h) | <i>Daphnia magna</i> | Crustáceo |
| | CE50 | 0.00894 mg/L (72 h) | N/A | Alga |

Toxicidad aguda (producto formulado):

Peces CL50 agudos (96 h): > 100 mg p.f./L (*Oncorhynchus mykiss*)
Invertebrados acuáticos CE50 aguda (48 h): 129 mg p.f./L (*Daphnia magna*)
Algas CE50 aguda (72 h): 0.0007 mg F.P./L (*P. subcapitata*)
Aves DL50 oral aguda: ND
Abejas DL50 oral: > 215.8 µg F.P./abeja
Abejas DL50 contacto: > 200 µg F.P./abeja
Plantas acuáticas CE50 (7 d): 0.00585 mg p.f./L (*Lemna gibba*)

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Mamut Max WG
Herbicida - Granulado dispersable en agua (WG)

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Toxicidad crónica (Diflufenican):

Peces NOEC crónicos (35 d): 0.015 mg/L (Trucha arco iris)
Invertebrados acuáticos NOEC crónica (21 d): 0.052 mg/L (*Daphnia magna*)
Algas NOEC crónica (72h): 0.0001 mg/L (*Scenedesmus subspicatus*)

Toxicidad crónica (Florasulam):

Peces NOEC crónicos (28 d): 119 mg/L (Trucha arcoiris)
Invertebrados acuáticos NOEC crónica (21 d): 23.4 mg/L (*Daphnia magna*)
Algas NOEC crónica: ND

12.2 Persistencia y degradabilidad:

(Diflufenican):

- Suelo: Persistente en suelo. DT50 típica: 180 d; DT50 Lab: 141.8 d; DT50 campo: 315 d.
- Agua: Degradación química lenta en los sistemas agua-sedimento, DT50: 175 d.

(Florasulam):

- Suelo: No persistente en suelo. DT50 típica y de campo: 8.5 d; DT50 lab: 1.6 d. No fácilmente biodegradable.
- Agua: Rápida degradación química en los sistemas agua-sedimento, DT50: 853 d. Degradación química lenta en fase acuosa, DT50: 18 d.

12.3 Potencial de bioacumulación:

Información específica de las sustancias:

| Identificación | Potencial de bioacumulación | |
|------------------|-----------------------------|---------------------------|
| | florasulam (ISO) | BCF |
| CAS: 145701-23-1 | Log POW | -1.22 (pH 7); 1.00 (pH 4) |
| CE: 604-488-1 | Potencial | Bajo |

(Diflufenican): Alto potencial de bioacumulación. Log Pow: 4.2 (20°C). BCF: 1276.

12.4 Movilidad en el suelo:

No determinado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

| Código | Descripción | Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014) |
|-----------|---|--|
| 02 01 08* | Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas | Peligroso |

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP14 Ecotóxico

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Mamut Max WG
Herbicida - Granulado dispersable en agua (WG)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2025 y al RID 2025:



- 14.1 Número ONU o número ID:** UN3077
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE N.E.P. (diflufenicán (ISO); florasulam (ISO))
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 9
Etiquetas: 9
- 14.4 Grupo de embalaje:** III
- 14.5 Peligros para el medio ambiente:** Sí
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**
Disposiciones especiales: 274, 335, 375, 601
Código de restricción en túneles: (-)
Propiedades físico-químicas: Ver sección 9
Cantidades limitadas: 5 kg
- 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:** No relevante

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 41-22:



- 14.1 Número ONU o número ID:** UN3077
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE N.E.P. (diflufenicán (ISO); florasulam (ISO))
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 9
Etiquetas: 9
- 14.4 Grupo de embalaje:** III
- 14.5 Contaminante marino:** Sí
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**
Disposiciones especiales: 335, 966, 274, 967, 969
Códigos FEm: F-A, S-F
Propiedades físico-químicas: Ver sección 9
Cantidades limitadas: 5 kg
Grupo de segregación: No relevante
- 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:** No relevante

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2025:



- 14.1 Número ONU o número ID:** UN3077
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE N.E.P. (diflufenicán (ISO); florasulam (ISO))
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 9
Etiquetas: 9
- 14.4 Grupo de embalaje:** III
- 14.5 Peligros para el medio ambiente:** Sí
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**
Propiedades físico-químicas: Ver sección 9
- 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:** No relevante



Mamut Max WG
Herbicida - Granulado dispersable en agua (WG)

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante
Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante
Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) N° 528/2012: No relevante
REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Seveso III:

| Sección | Descripción | Requisitos de nivel inferior | Requisitos de nivel superior |
|---------|--------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| E1 | PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE | 100 | 200 |

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Reglamento (UE) n ° 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012 , relativo a la comercialización y el uso de los biocidas

Nº REGISTRO: ES-01238

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (2020/878/EU)

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

Procedimiento de clasificación:

Aquatic Acute 1: Basado en datos de prueba

Aquatic Chronic 1: Basado en datos de prueba

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Mamut Max WG
Herbicida - Granulado dispersable en agua (WG)

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de Bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico
FDS: Ficha de Datos de Seguridad
UFI: identificador único de fórmula
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

Información adicional:

Revisión de contenido: las secciones / subsecciones marcadas con (>) se cambiaron con información relevante, de la versión anterior.

Cod.: PF-047-C (ES) (SAP4020H) - Ref. Ver 04 Core

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -